



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 18 de octubre de 1989

Número 76

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

AUTORIZACION Precaria para aprovechar en uso de riego, las aguas de los manantiales Loz Zarzales 1, 2, 3, 4 y 5, municipio de Tenancingo, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Gerencia de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos.—Subgerencia de Administración y Control de Aguas Superficiales, Cauces y Zonas Federales.—Of.: 104.3.1.3.1.—4529.—Exp.: 201/53504

ASUNTO: Se solicita la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** de la Autorización Precaria para el aprovechamiento de aguas de los MANANTIALES LOS ZARZALES 1, 2, 3, 4 y 5.—municipio de Tenancingo, Méx.

C. LIC. JORGE MORENO COLLADO,
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARIA DE GOBERNACION.
BUCARELI NUM. 99,
DELEG. CUAUHTEMOC.
96040

Con fecha 16 de junio de 1989, se otorgó la Autorización Precaria No. 07/89 al C. JAVIER MARTINEZ ROSALES, por sí para aprovechar en uso de riego, las aguas de los MANANTIALES LOS ZARZALES, 1, 2, 3, 4 y 5, localizados en jurisdicción del municipio de Tenancingo, Estado de México

Respecto a lo anterior y con fundamento en el artículo 267, fracción VII, Párrafo Cuarto del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicable al caso conforme lo dispone el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, solicito a usted que la presente Autorización Precaria se publique por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** sin costo para el interesado; para tal efecto se ha sintetizado su texto como sigue:

“Autorización Precaria, otorgada por la Comisión Nacional del Agua el día 16 de junio de 1989 al C. Javier Martínez Rosales, para aprovechar en uso de riego, aguas de los Manantiales los Zarzales 1, 2, 3, 4 y 5, localizados en jurisdicción del Municipio de Tenancingo, Méx., mediante un gasto de 0.42 de litro por segundo, a razón de 24 horas diarias, durante 365 días al año, hasta completar un volumen anual de 13,245 metros cúbicos, mediante la siguiente descripción de obras: Las aguas de los Manantiales 2 y 4 son captadas y almacenadas en un tanque de

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS

AUTORIZACION precaria para aprovechar en uso de riego, las aguas de los manantiales Los Zarzales 1, 2, 3, 4 y 5, municipio de Tenancingo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3816, 3750, 3751, 3433, 3436, 3430, 3418, 3419, 3441, 3517, 3519, 3520, 3524, 3525, 3526, 3527, 3528, 3508, 3515, 3744, 3748, 3752, 3606, 3802, 3702, 3705, 3655, 3656, 3657, 3658, 3653, 3654, 3804, 3806, 3807, 3811, 3795, 3801, 3707, 3708, 3696, 3698, 3691, 3827, y 3794.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3741, 3742, 3743, 3755, y 3812.

(Viene de la primera página)

11.5x9x2.5 mts. de donde se riega por gravedad una fracción de terreno, las aguas de los Manantiales 1, 3 y 5 son almacenadas en un bordo de 6.300 mts.3 de capacidad, de donde son bombeadas a un depósito de 9x9x3 mts. mediante tubería de P.V.C. de 5.08 cms. (2") de diámetro, se riega por gravedad la 1a. fracción del terreno, de este último depósito, las aguas son bombeadas al tanque donde descargan las aguas de los Manantiales 2 y 4 con tubería del mismo material y diámetro y longitud de 70 metros, por último son bombeadas a la parte alta de la propiedad con igual tubería y longitud de 40 metros hasta un tanque de 11.5x9x2.5 metros donde se riega por gravedad el resto del terreno beneficiado que equivale a 3-00-00 hectáreas.

Autorización Precaria registrada en el libro correspondiente bajo el número 07/89, a fojas 30 el 16 de junio de 1989".

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 17 de agosto de 1989.—El Subdirector General, **Jaime Sancho y Cervera**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 5 de septiembre de 1989).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 535/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE FRANCISCO TAPIA ALONSO, endosatario en procuración del señor ALFREDO VILCHIS GONZALEZ, en contra de JUAN SERRANO GARCIA, el ciudadano juez señaló las diez horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes muebles, un refrigerador Nieto de carnicería de tres metros de largo por uno cincuenta de ancho con vidrio vitrina, cortadora de carne marca Nieto modelo 295 serie 2156 en color gris, moledora de carne Quimer con charola serie 8160, báscula marca Olimpia de 16 Kgrs.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, y tabla de avisos de este H. juzgado; sirviendo como base la cantidad de \$ 2'300,000.00 (dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), convóquense postores por medio de los presentes edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días.—Tenango del Valle México, a diez de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 3816.—16, 17 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

CASIMIRO MARTINEZ FERRER en el expediente número 1748/89, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno, ubicado en la calle Centenario número Quince del poblado de San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, Méx., con una superficie de 332.64 m2 y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.40 m con Felipe Nava Rojas; al sur: 22.40 m con Andrés Flores; al oriente: 14.55 m con Francisco Neri Loyola; al poniente: 15.15 m con calle Centenario.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho, pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica. 3750.—9, 13 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En los autos del expediente número 1747/89, FELIPE NAVA ROJAS promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en la calle de Niños Héroes sin número de la población de San Pedro Totoltepec, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 7.80 m con calle Niños Héroes; al sur: 9.04 m con Casimiro Martínez F., al oriente: 16.80 m con Francisco Neri Loyola y al poniente: 16.33 m con Esperanza Ferrer Vda. de Martínez, con una superficie de 139.47 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley, dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 3751.—9, 13 y 18 octubre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

TEODORA DIMAS RAYA DE PEÑA, en su carácter de apoderado del señor IGNACIO DIMAS RAYA, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 1130/89, respecto del terreno denominado "La Loma", y casa en él construida, ubicada en el andador de cerrada veinte de Noviembre sin número oficial, de la población de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en dos medidas, 8.00 m y 17.60 m con José Dimas Raya; al sur: 37.00 m con Raymundo Lara Alcántara; al oriente: en dos medidas, 6.20 m con José Dimas Raya y 6.00 m con Celestino Montoya; al poniente: 12.80 m con andador; al noroeste: 8.00 m con andador; y al noroeste: 9.00 m con José Dimas Raya; con superficie de 446.50 m² cuatrocientos cuarenta y seis metros cincuenta decímetros cuadrados.

El C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este distrito, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 12 de septiembre de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 3433.—19 septiembre, 3 y 18 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

FRANCISCO ESTRADA CASTRO, promovido en el expediente 2417/88-3, diligencias de inmatriculación, del lote 2, manzana "G2", fracción La Escondida, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m linda con parcela número 1; al sur: 10.00 m linda con lote número 27; al oriente: 20.00 m linda con lote 3; al poniente: 20.00 m linda con lote número 1; con una superficie de 200.00 m² (doscientos metros cuadrados), por lo que hago un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

3436.—19 septiembre, 3 y 18 octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JESUS RODOLFO ARZATE BARRERA bajo el expediente número 1111/89, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno ubicado en domicilio en la colonia San Isidro, de la Paz, en el municipio de Nicolás Romero Estado de México, el cual tiene una superficie total de 200.00 m² (doscientos metros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias: al norte: con 10.21 m linda con calle El Cordobés; al sur: con 19.60 m linda con Fernando Trejo Bermúdez; al oriente: con 10.21 m linda con José Santana Frago y al poniente: con 19.60 m linda con José Santana Frago por auto de fecha veintisiete de junio del año en curso.

El C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley. Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Tlalnepantla, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Manuel Albarrán Venced.—Rúbrica.

3430.—19, septiembre, 3 y 18 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 978/89.

Segunda Secretaría.

VICTOR MANUEL ROMERO MENDEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Tras la Capilla", ubicado en el Barrio de San Juanito, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 18.00 m con la Unidad Infonavit; al sur: 18.00 m con Norberto Carrillo; al oriente: 15.50 m con Andador Jalisco de la Unidad Infonavit; al poniente: 15.50 m con Mauro Rodríguez y privada, con una superficie de 279.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Estado de México, a 5 de julio de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

3418.—19 septiembre, 3 y 18 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1405/89.

JUAN MENDEZ BALCAZAR promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno sin denominación especial, ubicado en el Barrio de San Juanito, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con Victoria Méndez Balcázar; al sur: 12.00 m con Juan Méndez Balcázar; al oriente: 7.84 m con los señores Cabrera y Agustín Mendieta y al poniente: 7.84 m con Jesús Nava y actualmente con privada, con una superficie aproximada de 94.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3419.—19 septiembre, 3 y 18 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EUTIQUIA BAUTISTA BAUTISTA promovido en el expediente 2411/88-3, diligencias de inmatriculación del lote número 12, manzana "F", segunda sección Granados, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m linda con lote número 13, al sur: 40.00 m linda con lote 11; al oriente: 10.00 m linda con calle Granados, al poniente: 10.00 m linda con lote número 20; con una superficie de 400.00 m² (cuatrocientos metros cuadrados), por lo que hago un llamado a las personas que crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los días veinticuatro del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

3441.—19 septiembre, 3 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

JESUS ARACELI LOPEZ RODRIGUEZ

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor ALFONSO PORTILLO NEGRETE, bajo el expediente número 291/89, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 y demás relativos del Código Civil y demás prestaciones que se mencionan en su escrito inicial de demanda. La C. Juez por auto de fecha veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha dieciocho de agosto del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezcan ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia.

Y para su publicación en el periódico del Estado GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

3517.—25 septiembre, 5 y 18 octubre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Exp. Núm. 772/89, en los autos del juicio ordinario civil, usucapción, promovido por LUZ GONZÁLEZ ZAVALA en contra de FELIPE ESPINOZA AMARO y/o, el C. Juez del conocimiento le hace saber que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de los edictos ordenados por tres veces de ocho en ocho días y se fijará en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento y se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; respecto del inmueble identificado como casa número cuarenta y cuatro, de la calle Cuitláhuac y el terreno en el que está construida que es el lote nueve, manzana 410, fraccionamiento Azteca, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y tiene una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 15.00 m con lote 8; al sur: 15.00 m con lote 10; al oriente: 8.00 m con lote 52; al poniente: 8.00 m con calle Cuitláhuac.

Publicación que se hará en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de septiembre de 1989.—C. Segundo Secretario de Acdos., Lic. Irma Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.

3519.—25 septiembre, 5 y 18 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 1067/89-2 relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIA LUISA BARRERA VARGAS en contra de NATALIO JARDON y C. Director del

Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, el C. Juez Segundo Civil de Tlalnepantla, México, ordenó se emplace por medio de edictos al señor NATALIO JARDON, haciéndosele saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las notificaciones y aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del ordenamiento citado, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra del presente auto por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Srio. de Acdos., Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.
3520.—25 septiembre, 5 y 18 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADO POR LA ALBACEA INTESTAMENTARIA LYDA SAN VICENTE Y HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE

AIDA CONTRERAS GUTIERREZ en el expediente 445/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número tres, manzana ciento quince de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Quinta Avenida; al sur: 10.00 m con lote, al poniente: 20.00 m con lote 4; al oriente: 20.00 m con lote 2, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a este juzgado a contestar la demanda, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos de la misma, contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil.—Rúbrica.

3524.—25 septiembre, 5 y 18 octubre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número: 330/89.

DEMANDADA: MARGARITA LAZO VAZQUEZ

DIGNISIO SANCHEZ SANCHEZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno 22 de la manzana 88 de la colonia ampliación Vicente Villada super 43, en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.15 m con lote 21; al sur: 17.15 m con lote 23; al oriente: con 9.00 m con lote 4; al poniente: con 9.00 m con calle; con una superficie aproximada de 154.35 metros cuadrados. Haciéndosele saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente a la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación de esta ciudad, dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Elmer Hugo Guerrero Domínguez.—Rúbrica.

3525.—25 septiembre, 5 y 18 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BEVERLY MARYLOU ROMERO WALLACE

EMILIA MENDOZA SALAS, en el expediente 819/89, le demanda la usucapción del lote de terreno número 27, de la manzana 46, de la colonia ampliación Las Águilas, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 19.00 m con lote 33; al sur: 19.00 m con lote 34; al oriente: 10.00 m con calle 27; y al poniente: 10.00 m con lotes 4 y 5; con una superficie total de 190 (9) metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días de contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, dicho término contará al día siguiente al de la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acosos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

3526.—25 septiembre, 5 y 18 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEÑOR JOSE LORENZO ZAKANY

FRANCISCA RODRIGUEZ VAZQUEZ, en el expediente número 2752/88 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 9, de la manzana 64, de la colonia Metropolitana segunda sección, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.85 m con lote 10; al sur: 16.85 m con lote 8; al oriente: 8.05 m con lote 48; al poniente: 8.05 m con calle Correos, con una superficie de 135.64 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumero García García.—Rúbrica.

3527.—25 septiembre, 5 y 18 octubre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 904/89.

Segunda Secretaría.

DEM: SIMON MEDINA MUNGUÍA

VERONICA NUÑEZ RODRIGUEZ le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, haciendo de su conocimiento que deberá personarse al juicio dentro del término de treinta

días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico de circulación en esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de septiembre de 1989.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Elmer Hugo Guerrero Domínguez.—Rúbrica

3528.—25 septiembre, 5 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

SEÑOR RAUL MOLINA LOPEZ

Se hace de su conocimiento que su esposa señora LUCILA CEJA AGUILAR, bajo el expediente número 1139/89 promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. juez por auto de fecha seis de septiembre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

3508.—25 septiembre, 5 y 18 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ADELA ESCALANTE HERNANDEZ

SILVIA BECERRIL MEJIA, en el expediente número 1970/88, que se tramita en este juzgado le demanda el otorgamiento y firma de escritura del lote de terreno número 26 de la manzana 504-B de la colonia Aurora Oriente hoy Lic. Benito Juárez, en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.90 m con lote 25; al sur: 16.90 m con lote 27; al oriente: 8.90 m con lote 52; y al poniente: 8.90 m con calle Cafetal; con una superficie de 150.41 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Mex., a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumero García García.—Rúbrica.

3515.—25 septiembre, 5 y 18 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

PABLO LOPEZ GUADARRAMA, bajo el expediente número 516/89, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la propiedad y posesión que dice tener respecto del terreno rústico, ubicado en la comunidad de San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 144.50 m con Abundio Buenaventura; al sur: 122.50 m con Raymundo Trujillo, al oriente: 100.00 m con calle Libertad; y al poniente: 99.80 m con Consuelo Estrada y propiedad del promovente; superficie: 13,338.00 m².

El C. Juez del conocimiento dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Tenancingo, México, a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3744.—9, 13 y 18 octubre.

Arquitecto FELIPE DE LA FUENTE, con el carácter de apoderado del señor JAVIER ALVAREZ OCHOA, promueve, bajo el expediente número 517/89, diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la propiedad y posesión que dice tener respecto del inmueble ubicado en el paraje denominado Tenampa, en el barrio de San Andrés, municipio de Malinalco, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9 líneas, 19.15, 20.64, 17.16, 7.02, 9.24, 25.43, 11.30, 9.12 y 19.17 metros colindando con Rubén Cabrera Mendoza y José Arturo Pliego Álvarez; al oriente: 12 líneas, 2.41, 6.61, 2.33, 12.26, 18.82, 3.58, 14.87, 6.98, 15.50, 12.22, 23.05 y 14.39 metros colindando con calle; al sur: 18 líneas, 17.67, 8.51, 13.30, 10.85, 19.87, 5.56, 9.37, 12.23, 16.23, 10.88, 7.54, 29.55, 17.56, 11.72, 18.32, 10.28, 21.72 y 30.65 m colindando con Purificación Tecayehual y sucesores de Concepción Poblete; al poniente: 6 líneas: 7.51, 15.94, 8.63, 10.61, 6.88 y 8.03 m colindando con calle; arrojando una superficie de 15,128.85 m².

El C. Juez del conocimiento dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con mejor o igual derecho, comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Tenancingo, México, a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3744.—9, 13 y 18 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1138/89, CARMEN MARTINEZ LARA y JORGE CERVANTES VALDES promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado indistintamente "Bosque" o "Monera", ubicado en Ayotla, México, que mide y linda: norte: 45.00 m con Modesto Noriega; sur: 33.00 m con Sara Villa; oriente: 32.40 m con cerrada del Bosque; poniente: 2.00 m con calle de Vicente Guerrero, superficie de 626.94 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3748.—9, 13 y 18 octubre.

Exp. No. 1213/89, MAURO GRANADOS VILLANUEVA promueve información ad perpetuam, respecto al predio sin denominación especial, ubicado en Ahautla, México, mide y linda: norte: 40.00 m con Jaime de la Rosa; sur: 40.00 m con Enrique Adaya Granados; oriente: 18.00 m con Pablo Granados; poniente: 18.00 m con calle de Juárez; el cual tiene una superficie de 720 m² y construcción 81 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3748.—9, 13 y 18 octubre.

JUZGADO QUINTO MIXTO DE PAZ

MEXICO, D. F.

EDICTO

En los autos del juicio oral rescisión de contrato preparatorio de compraventa, promovido por MARTINEZ MORAN ELIAS y otros en contra de CAMACHO SUAREZ DANIEL, la C. Juez Quinto Mixto de Paz de la ciudad de México, Distrito Federal, ordenó publicar el presente edicto: "Como lo solicita, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicado a la justicia de paz, procédase a notificar por edictos a la parte demandada; edictos que se deberán publicar por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial de esta ciudad, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico "El Sol de México", en el Estado de México, haciéndose saber al citado DANIEL CAMACHO SUAREZ, que deberá presentarse el día veinticuatro de octubre próximo a las diez horas a contestar los hechos que se le formulen, apercibiéndole que en caso de no comparecer se le tendrá por contestada la demanda en sentido afirmativo, haciéndole la aclaración que deberá exhibir las pruebas que estime convenientes para su defensa en el momento mismo de la audiencia quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda; para efectos de notificación, el actor, deberá girar el ateco exhorto al C. Juez competente en Tlalampantla, Estado de México, para que por su conducto y en auxilio de esta autoridad, sea posible la publicación de los edictos en el Boletín Judicial y el diario "El Sol de México", de aquella entidad, debiéndose acompañar al exhorto los insertos necesarios. Notifíquese. Así lo prevoyó y firma la C. Juez Quinto Mixto de Paz, ante el C. Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.—Dos firmas.—Rúbricas.

México, D.F., 29 de septiembre de 1989.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Modesto David Saturnino Avila.—Rúbrica.

3752.—9, 13 y 18 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Que en los autos del expediente número 444/87-1 relativo al juicio ordinario civil, rescisión de contrato, promovido por LEYVA NATIVIDAD FELISA en contra de RAYMUNDO CRUZ BERMUDEZ el C. Juez Segundo Civil de Tlalnepanntla, ordenó se emplazara por medio de edictos al demandado señor RAYMUNDO CRUZ BERMUDEZ los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación apercibido que si no comparece dentro del término concedido el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código invocado.

Dado el presente a los diez días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Srío. de Acodos, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

3506.—25 septiembre, 5 y 18 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 391/89, PAULINO y ENEDINA DE LA O ESPINOZA promueven información de dominio sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Cruz Verde, municipio de Temascalcingo, México mide y linda: norte: 132.60 m con Gaspar de la O Espinoza; sur: 147.25 m con Silvestre de la O Espinoza; oriente: 55.20 m con Susana Ruiz y Alfonso Huiltrón; y poniente: 69.45 m con canal de riego; con superficie aproximada de 8,093.06 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero ambas de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de octubre de 1989.—El Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

3802.—13, 18 y 23 octubre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

ANA MARIA GARY BORJON por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México y bajo el expediente número 272/89, juicio ordinario civil, en contra de MARGARITA VALDEZ DE TORRES y C. Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Méx., respecto de la prescripción adquisitiva del lote de terreno No. 23, manzana s/n, calles de Nuevo León, colonia Santa María Tulpalac, municipio de Ecatepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 1.00 m con calle Nuevo León; al sur: 11.00 m con Juan Castillo; al oriente: 15.40 m con Salomón Enriquez; al poniente: 15.40 m con J. Patricio Rodríguez.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoles de su conocimiento que deberá de presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y si pasado el término no comparciere a producir su contestación a la demanda, instaurada en su contra se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de la Materia, publicaciones que deberán hacerse en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Ecatepec de Morelos, México, ocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

3702.—5, 18 y 30 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

JESUS MONTER PAREDES

ANTONIO LOPEZ ORTIZ en el Exp. 857/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote 23, manzana 110, de la Col. Aurora de esta Cd. el cual mide y linda; norte: 17.10 m con Av. Rayito de Sol; sur: 17.05 m con lote 24; oriente: 9.05 m con calle Morenita; al poniente: 9.00 m con lote 1, con superficie de 154.10 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a este juzgado a contestar la demanda, previéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos de la misma, contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en algún periódico de mayor circulación de esta Cd. Dado el presente en Cd. Nezahualcóyotl, a los 19 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3705.—5, 18 y 30 octubre.

OCTAVIO FARRERA PEREYRA

CLAUDIA DIAZ HIDALGO en el Exp. 855/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote 15, manzana 50 S/24, colonia Evolución de esta ciudad, el cual mide y linda; norte: 16.82 m con lote 15; al sur: 16.82 m con lote 17; al oriente: 9.00 m con lote 41; al poniente: 9.00 m con calle Palacio Nacional, con superficie de 151.38 m². Ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días comparezca a este juzgado a contestar la demanda previéndole señale domicilio en esta Cd. para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos de la misma, contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en algún periódico de mayor circulación de esta Cd. Dado el presente en Cd. Nezahualcóyotl, a los 19 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3705.—5, 18 y 30 octubre.

MARIA SILVESTRE SALGADO DAMASIO

EDUARDO MATIAS PEDROZA en el expediente número 806/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno 13, de la manzana 11, de la colonia La Perla de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.75 m con lote 12; al sur: 14.77 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con lote 43; al poniente: 8.00 m con calle Cipreses, con una superficie de 118.08 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca y en algún periódico de mayor circulación de esta Cd. Dado el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los 22 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3705.—5, 18 y 30 octubre.

SR. MANUEL SOLIS VALENCIA

JOSE VARGAS ESCANDON en el expediente número 856/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 1, manzana 12 de la colonia Central de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.50 m con calle Oriente Cuatro; al sur: 14.00 m con lote tres; al oriente: 11.00 m con el lote Dos; al poniente: 9.50 m con calle Rivalpalacio, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca y en algún periódico de mayor circulación de esta Cd. Dado el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3705.—5, 18 y 30 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

DULCE MARIA RUIZ CHIAS, bajo el expediente número 444/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial respecto del predio ubicado en cerrada a callejón Avenida del Trabajo, barrio de San Marcos sin número específico, en esta ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con Felipe Omaña Ramírez; al sur: 9.00 m con cerrada a callejón Avenida del Trabajo; al oriente: 18.50 m con Angélica Ruiz Chias; y al poniente: 18.60 m con Roberto Ruiz Chias; con una superficie aproximada de 166.95 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica

3655.—3, 18 octubre y 3 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

APOLINAR JUAREZ DE LEON, bajo el expediente número 333/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado sobre camino nacional, hoy calle principal sin número en el poblado de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyapoxtla, perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.70 m con José de León; al sur: 18.50 m con camino nacional hoy calle principal; al oriente: 54.80 m con Joaquín Juárez Guzmán, hoy Suc. de Antonio Juárez de León; al poniente: 36.45 m con Rubén Juárez de León, hoy Francisca Juárez de León; con una superficie de 665.00 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

3656.—3, 18 octubre y 3 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARISA ZUÑIGA GALICIA, bajo el expediente número 365/89, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto del predio ubicado sobre la calle de Mina sin número específico en el poblado de San Pedro de la Laguna, perteneciente a este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 76.50 m con Félix Zuñiga Galicia; al sur: 76.50 m con María Antonieta Zuñiga Galicia; al oriente: 14.75 m con calle Mina; y al poniente: 14.75 m con Pedro Rodríguez Montroy, con una superficie de 1,128.37 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, por medio de edictos en cada uno de ellos. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica

3657.—3, 18 octubre y 3 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ALMA GEORGINA GUILLEN PEREZ, bajo el expediente número 385/89, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial respecto del predio sin número ubicado en cerrada a callejón Avenida del Trabajo en el barrio de San Marcos de esta ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con cerrada a callejón Avenida del Trabajo; al sur: 18.00 m con Roberto Orozco Cruz; al oriente: 19.00 m con J. Santiago Copado Arvizu; al poniente: 19.00 m con Anastasio Díaz Montero; con una superficie aproximada de 342.00 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en este distrito judicial por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

3658.—3, 18 octubre y 3 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ROBERTO RUIZ CHIAS, bajo el expediente número 445/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en cerrada a callejón Avenida del Trabajo, en el barrio de San Marcos sin número específico en esta ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con Felipe Omaña Ramírez; al sur: 9.00 m con cerrada a callejón Avenida del Trabajo; al oriente: 18.60 m con Dulce María Ruiz Chias; al poniente: 18.80 m con Reynaldo Ruiz Hernández, con una superficie aproximada de 168.30 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

3659.—3, 18 octubre y 3 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

J. SANTIAGO COPADO ARVIZU, bajo el expediente número 391/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio sin número específico ubicado en cerrada a callejón Avenida del Trabajo, en el barrio de San Marcos, de esta ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con cerrada a callejón Avenida del Trabajo; al sur: 15.00 m con Roberto Orozco Cruz; al oriente: 19.00 m con Ernestina Hernández Meléndez; al poniente: 19.00 m con Alma Georgina Guillén Pérez; superficie aproximada de 285.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en este distrito judicial por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

3654.—3, 18 octubre y 3 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en los autos del expediente número 1460/89-1 la señora BEATRIZ CID GALVAN promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio de su propiedad que se encuentra ubicado en Guillermo Prieto número 35, colonia Juárez en el municipio de Villa Nicolás Romero Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en tres tramos, el primero de 15.70 m con Isabel González, el segundo en 14.30 m con Alicia Castañeda Rangel y el tercero en 7.00 m con Gregorio Cid Galván; al sur: en 21.30 m con Luciano Angeles; al oriente: en 24.19 m con Apolinar Mireles, al poniente: en 28.30 m con Gregorio Cid Galván; con una superficie de 466.29 m²

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad. Para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

3804.—13, 18 y 23 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 1829/89, PERFECTA MARIA ESTHELA JIMENEZ GARCIA promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: dos líneas una de 26.15 m y otra de 29.30 m con José Alfredo Jiménez; al sur: 47.50 m con Salvador Jiménez Díaz; al oriente: en 4.00 m con calle Porfirio Díaz; al poniente: 16.50 m con Cosme Mucián.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3811.—13, 18 y 23 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ANTONIO CARRILLO DIAZ, en el expediente 732/89, promueve por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de San Juan la Isla, perteneciente a este distrito judicial, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 56.25 m con camino a San Juan la Isla; al sur: 58.50 m con barranca de Santiaguito Cuaxustenco; al oriente: 603.00 m con camino a Tenango del Valle, Méx.; y al poniente: 599.54 m con Fernando Hinojosa y Penezano Vidal.

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a 5 de octubre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

3795.—13, 18 y 23 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1562/89.

MANUEL MARTINEZ PLANAS promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción del terreno denominado "El Potrero", ubicado en el pueblo de San Miguel Totoleingo, municipio de Acolman, México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 71.00 m con Irineo Miranda; sur: 71.00 m con Luis García Ortiz; oriente: 107.00 m con callejón sin nombre; poniente: 105.00 m con René Martínez, María Luisa Martínez Anaya; superficie de 7,455.00 m²

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 5 de octubre de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

3806.—13, 18 y 23 octubre.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSEFINA JUAREZ LIMON promueve expediente número 214/82-2, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el pueblo de San Bartolomé Coatepec municipio de Huixquilucan, México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en línea curva de 24.10 m, linda con propiedad privada; al sur: en 17.60 m linda con propiedad privada; al oriente: en 40.50 m linda con terreno propiedad del señor Julio Juárez Roque; y al poniente: en 53.80 m linda con terrenos propiedad de Celestino Ibáñez Juárez y Julián Juárez Roque, con una superficie de 9,830.77 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., y se expiden a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

3807.—13, 18 y 23 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1069/1989, VICENTA MALVAEZ GARATACHEA, ERASTO, MARIÓ y J. INES MALVAEZ MALVAEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dicen tener sobre inmueble ubicado en "El Paredón", con domicilio conocido y denominada "El Paredón", y que tiene una superficie de 12-44-65 doce hectáreas con cuarenta y ocho áreas, sesenta y cinco centiáreas, norte: cuatrocientos treinta y uno metros con Elpidio Estrada; sur: trescientos sesenta y uno con cincuenta metros con Marcos Estrada y treinta y uno veinte metros con Carlos Bastida; oriente: doscientos ochenta y uno metros y cuarenta y nueve metros con Carlos Bastida y Rufino Malvárez; poniente: doscientos noventa y cinco metros con Antonio Celín. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García, Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

3801.—13, 18 y 23 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. FELIPE HERNANDEZ

GASPAR ABURTO MARTINEZ en representación de ERNESTO Y ANA SARA de apellidos ABURTO SANCHEZ, promueve ante el juzgado un juicio ordinario civil sobre usucapión en contra de usted en el expediente número 557/89, en el que por auto de fecha veintiséis de junio de este año, se ordenó emplazarlo, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no comparecer a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Texcoco, México, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por rotulón, fijándose además en los estrados de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando mientras tanto en la secretaría las copias simples del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, dados en Texcoco, México, a 4 de julio de 1989.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. C.P.D. Martín López Gordio.—Rúbrica. 3707.—5, 18 y 30 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 804/89.

Segunda Secretaría.

FELIPE HERNANDEZ

JESUS SANCHEZ GUARNEROS demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto de una fracción de terreno del predio denominado "Taxcantilla", ubicado en la calle de Bravo s/n, del pueblo de San Simón, Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.25 m y colinda con Erasmo y Ana Sara de apellidos Aburto, antes con la misma vendadora; al sur: 30.25 m y colinda con Lázaro Pérez, antes J. Concepción Muñoz; al oriente: 6.40 m y colinda con calle Bravo; al poniente: 6.40 m y colinda con Manuel Zermeño, antes Raúl Maldonado, con superficie de 193.60 metros cuadrados. Haciéndole saber al interesado que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Toluca, Estado de México, a 2 de agosto de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 3703.—5, 18 y 30 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S. A. Y DIRECCION GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE MEXICO

MINERVA AQUINO ORDAZ en el expediente número 1344/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 43, de la manzana 42, colonia Evolución super 43 de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias;

al norte: 16.82 m con lote 42; al sur: 16.82 m con lote 44; al oriente: 9.00 m con calle 19 continuación de la calle Churubusco y al poniente: 9.00 m con lote 18; con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumero García García.—Rúbrica. 3696.—5, 18 y 30 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

DIEGO RODRIGUEZ

ROBERTO MENDOZA MORENO en el expediente 516/89, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil, la prescripción adquisitiva del inmueble que referido a continuación del que tengo la posesión pública, pacífica, continua y de buena fe en concepto de propietario desde el mes de septiembre del año de mil novecientos cincuenta y ocho, ignorándose su domicilio se le emplaza para que haciéndole saber al demandado que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal por los estrados de este juzgado quedando mientras tanto en la secretaría las copias de traslado a su disposición, lo anterior con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Sol de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica. 3699.—5, 18 y 30 octubre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente 1369/88.

Primera Secretaría.

SR. JOSE ERNESTO CORNELIO DURAN

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha tres de abril del año en curso dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA TERESA DESIGA LUNA, en la que le demanda: a).—La disolución del vínculo matrimonial que los une; b).—La pérdida de la patria potestad del menor OSCAR BERSAIN DURAN DESIGA; c).—El pago de gastos y costas que origine este juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, Naucalpan de Juárez, Méx., a 25 de mayo de 1989.—C. Tercer Secretario, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 3691.—5, 18 y 30 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecución mercantil 1479/1986, BANPAIS, S.N.C., contra ENRIQUE MUCIRO GONZALEZ y MARTHA JOSEFINA HERNANDEZ DE MUCIRO, segunda almoneda, doce horas, treinta y uno de octubre del año en curso, terreno rústico denominado Llano de Santiago dentro de la jurisdicción municipal de Zumpahuacán, Tlaxianguo, México, superficie de 5 hectáreas, 87 áreas y 50 centímetros que mide y linda: al norte: en 575.00 m con Matilde Ceballos; sur: en 60.00 m con propiedad de Francisco Camilo y Florencia Mérida; oriente: en 130 m con una peña y al poniente: 100 m con el Barrio de Santa Ana, en este inmueble se encuentran unas instalaciones para granja porcina y avícola sin funcionar, en malas condiciones, de funcionamiento, con una superficie de construcción aproximada de 1,884.00 m². Dicho inmueble por sus características de tierra y construcción tiene un valor comercial de \$150,341,641.00, cantidad que sirve de base para esta almoneda, hecho al desahucio de ley. Gravámenes: Embargo por \$199,890.00 y \$50,753.08 a favor de BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO; crédito por la suma de 6,300,000.00 con BANPAIS, S.N.C., crédito por \$8,580,000.00 con BANPAIS, S.N.C., contrato con IMPULSORA DE RILGO TECNIFICADO DEL ESTADO DE MEXICO, S. A. DE C. V., por \$6,830,527.75 embargo por el licenciado SERGIO RUIZ ROS por \$14,880,000.00. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado, en las del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenancingo, México, dada en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. Day fe.—Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 3827.—16, 18 y 23 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

CRISPINA ESPERANZA GONZALEZ DE OLIVARES en el expediente 726/89 promueve por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria dilig. de información de dominio para acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de San Lucas Tepemajalca, perteneciente a este distrito judicial y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.10 m con carril; al sur: 28.80 m con calle prolongación Pino Suárez; al oriente: 104.70 m con Eusebio Torres, Crescencio Arroyo y Arnulfo Carrillo; y al poniente: 104.70 m con Bartolo Olivares.

Por lo que el C. Juez de los autos admitió la promoción ordenando la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico ambos editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Day fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica. 3794.—13, 18 y 23 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 227/89, TELESECUNDARIA "SOR JUANA INES DE LA CRUZ" promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejujilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 65.00 m con carretera Tejujilco; sur: 43.00 m con arroyo; oriente: 4.00 m con puente; poniente: 25.00 m con Adán Vences; superficie aproximada de: 506.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a primero de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3741.—9, 13 y 18 octubre.

Exp. 238/89, ESC. PRIMARIA "VENUSTIANO CARRANZA", promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Molino Luvianos, del municipio de Tejujilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 33.00 m con la señora Gudelía Rodríguez Martínez; sur: 33.00 m con señora Gudelía Rodríguez Martínez; oriente: 23.00 m con señora Gudelía Rodríguez Martínez; poniente: 23.00 m con señora Gudelía Rodríguez Martínez; superficie aproximada de: 759.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a primero de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3741.—9, 13 y 18 octubre.

Exp. 229/89, ESC. PRE-ESCOLAR "SALVADOR DIAZ MIRÓN" promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacoya de las Graudadas, del municipio de Tejujilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 11.00 m con Agustín Escobar Albiter; sur: 11.00 m con Héctor James R. y arroyo; oriente: 26.00 m con carretera y Agustín Jacobar Albiter; poniente: 26.00 m con Agustín Jacobar Albiter; superficie aproximada de: 286.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a primero de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3741.—9, 13 y 18 octubre.

Exp. 266/89, ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO" promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejujilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 40.00 m y colinda con calle s/n.; sur: 54.00 m y colinda con cerca de piedra; oriente: 47.00 m y colinda con cerca de piedra; poniente: 25.00 m colinda con señor Lidio Buenavista Juárez; superficie aproximada de: 1,569.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintisiete de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3741.—9, 13 y 18 octubre.

Exp. 265/89, ESC. PRIMARIA "RICARDO FLORES M.", promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María de las Flores, del municipio de Tejujilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 25.00 m con Reynaldo Climaco Morales; sur: 25.00 m con Reynaldo Climaco Morales; oriente: 30.00 m con Santiago Luis; poniente: 30.00 m con Reynaldo Climaco Morales, superficie aproximada de: 750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintisiete de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3741.—9, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6102/89, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Nicolás Bravo No. 303, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 6.68 m de oriente a poniente 4.60 m, de norte a sur 4.85 m, de oriente a poniente 1.05 m, de norte a sur 11.10 m, de oriente a poniente 1.85 m de sur a norte 2.55 m de oriente a poniente 1.70 m, de sur a norte 3.80 m, de oriente a poniente 1.75 m, de norte a sur 4.30 m, oriente a poniente 0.65 m, de sur a norte 12.75 m, de oriente a poniente 15.00 m de sur a norte con propiedad de la señorita María de la Luz Soto 2.50 m, sobre la misma línea 16.00 de oriente a poniente con propiedad del señor José L. Almazán Solalinde y otros, 5.60 m sobre la misma línea con plaza Cópore; al poniente: 22.35 m de norte a sur, con propiedades de las señoras Damiána Enriquez Sánchez y Manuela Navarrete de Mejía, respectivamente; al sur: 25.35 m de poniente a oriente con propiedad de Juana y Antonio Munguía Bernal, 2.15 m, de sur a norte 15.45 m, de poniente a oriente 23.76 m, de norte a sur con propiedad del señor Félix Consuelo Hernández, 25.75 m de oriente a poniente con propiedad del señor Luis Cárdenas Arcoña; al oriente: 25.92 m de sur a norte con la calle de la ubicación; superficie aproximada de 1,123.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3741.—9, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 12959, C. arquitecto FRANCISCO XAVIER LEON ESTRELLA, Subdirector de Patrimonio y Servicios Generales promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Francisco, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con Av. Rubén Salas Estrada; sur: 20.00 m con Lucio Morales Anguiano; oriente: 30.00 m con Lucio Morales Anguiano, poniente: 30.00 m con Alfonso Morales Anguiano; superficie aproximada: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3741.—9, 13 y 18 octubre.

Exp. 12960, C. arquitecto FRANCISCO XAVIER LEON ESTRELLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Planada, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 45.00 m con propiedad privada; sur: 45.00 m con calle s/n.; oriente: 30.00 m con propiedad privada; poniente: 30.00 m con propiedad privada; superficie aproximada: 1350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3741.—9, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 385/989, FRANCISCO XAVIER LEON ESTRELLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Diximoxi, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 55.00 m con Rosa María García Plata; sur: 55.00 m con auditorio municipal, oriente: 120.00 m con calle s/n.; poniente: 120.00 m con José Plata Plata y señor Braulio Plata Becerril; superficie aproximada de: 6,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 8 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3741.—9, 13 y 18 octubre.

Exp. 366/989, GOBIERNO DEL ESTADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en libramiento norte, cabecera municipal, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 21.00, 12.00, 10.00, 29.00, 23.00, 20.00, 3.00, 16.50 y 25.00 m con propiedad particular; sur: 122.50 m con calle proyecto; oriente: 20.00 m con propiedad particular; poniente: 10.00 y 15.00 m con propiedad particular; superficie aproximada de: 4,783.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 17 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3741.—9, 13 y 18 octubre.

Exp. 363/989, GOBIERNO DEL ESTADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c Pathé, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 54.00 m con Rufino Lovera; sur: 58.00 m con camino Acambay; oriente: 235.00 m con Leonor Valencia; poniente: 232.00 m con Asunción Vega Justo; superficie aproximada de: 12,936.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 17 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3741.—9, 13 y 18 octubre.

Exp. 365/989, GOBIERNO DEL ESTADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 107.00 m con calle en proyecto; sur: 9.00, 118.00 y 6.05 m con propiedad particular; oriente: 36.00 y 33.00 m con propiedad particular; poniente: 9.00 y 24.00 m con propiedad particular; superficie aproximada de: 4,443.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 17 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3741.—9, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 3478/89, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 90.00 m con Guadalupe Guerrero de Rodríguez; sur: 85.00 m con Guadalupe Guerrero de Rodríguez; oriente: 30.60 m con Guadalupe Guerrero de Rodríguez; poniente: 32.50 m con barranca; superficie aproximada de: 2760.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3741.—9, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 177/1989, ESCUELA PREPARATORIA No. 20 de Polotitlán, México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 81.30 m con calle de Guerrero, sur: 29.00 y 52.38 m con Santiago Ledezma; oriente: 41.80 m con calle Zaragoza; poniente: 37.80 m con calle Abasco y 4.00 m con Santiago Ledezma; superficie aproximada de: 3,282.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3741.—9, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 700/89, CAROLINA JIMENEZ LOA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Casas Viejas, Huiztilapan, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 50.00 m con Ernesto Valdez Morales; sur: 50.00 m con Faustino Jiménez Corona; oriente: 10.00 m con callejón sin nombre; poniente: 10.00 m con calle principal; superficie aproximada de: 560.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 23 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3742.—9, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 627/89, ANTONIO TOVAR DE LA LUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Atarazquillo, calle Reforma s/n., municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: en tres líneas, una de 12.70, 8.75 y la otra de 6.90 m con calle Reforma; sur: en dos líneas, una de 10.00 y la otra de 9.50 m con Paulino Hernández García; oriente: en dos líneas, una de 30.60 y la otra de 2.15 m con Andrés Esquivel; poniente: 28.50 m con Jesús Tovar Flores; superficie aproximada: 612.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3743.—9, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5032/89, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía Lázaro Cárdenas, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.50 m con vía Lázaro Cárdenas; sur: 10.20 m con Capilla; oriente: 11.15 m con Capilla; poniente: 19.75 m con camino s/n.

Superficie aproximada de: 183.97 m². Aprox.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3755.—9, 13 y 18 octubre.

Exp. 7828/89, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera municipal de Almoloya de J., municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.50 m con Av. Independencia; sur: 28.08 m con calle nueva; oriente: 8.10 m con glorieta S. N.; poniente: 22.00 m con Antonio González Malvéez.

Superficie aproximada de: 341.00 m². Aprox.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3755.—9, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 570/89, Arq. FRANCISCO XAVIER LEON ESTRELLA en representación del GOB. DEL EDO., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Juárez s/n., municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 8.60 m con Plaza Juárez; sur: 8.60 m con calle Santos Degollado; oriente: 6.10 m con Plaza Juárez; poniente: 6.10 m con calle Plaza Juárez.

Superficie aproximada: 51.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 20 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3755.—9, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O S

Exp. 535/89, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mihauhtepec, municipio de Donato Guerra, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 16.00 m con Alfonso González; sur: 14.00 m con Sósimo Quintana; poniente: 40.00 m con cancha de futbol.

Superficie aproximada de: 560.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 8 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3755.—9, 13 y 18 octubre.

Exp. 424/89, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan N. Mirafuentes, Zacazonapan, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 17.50 m con terreno Mpal., sur: 19.54 m con Av. de Los Maestros; oriente: 15.00 m con Av. Vicente Guerrero; poniente: 15.00 m con calle s/n.

Superficie aproximada: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3755.—9, 13 y 18 octubre.

Exp. 534/89, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro del Salitre, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 50.00 m con Octavio Sandoval; sur: 50.00 m con Guillermo Sandoval y calle de acceso; oriente: 50.00 m con Arcadio Lorenzo Sandoval; poniente: 50.00 m con Felipe Sandoval Marcelino.

Superficie aproximada de: 2,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 8 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3755.—9, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

Exp. 5832, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO (TECALLI) CIRCUITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en B. Bolognia fraccionamiento Bosques del Lago, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 13.00 m con vía pública; sur: 14.00 m con vía pública; oriente: 20.00 m con vía pública; poniente: 12.00 m con área verde municipal.

Superficie aproximada de: 208.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 2 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3755.—9, 13 y 18 octubre.

Exp. 5833, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO (TECALLI), promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-hacienda de Jalpa, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 24.00 m con camino Huehuetoca Zitlaltepéc; sur: 36.50 m con camino de acceso al efecto industrial Xalpa; oriente: 21.50 m con calle s/n; poniente: Con vértice.

Superficie aproximada: 438.00 m2. Aprox.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3755.—9, 13 y 18 octubre.

Exp. 5832/1, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO (TECALLI) promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Infonavit Norte, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.00 m con área verde municipal; sur: Con vértice; oriente: 30.00 m con Av. lo. de Mayo; poniente: 30.00 m con vía pública.

Superficie aproximada: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3755.—9, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 4791/89, Arq. FRANCISCO XAVIER LEON ESTRELLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fraccionamiento El Tejocote, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 13.23 m con calle Texcoco; sur: 8.70 m con calle Chalco; oriente: 26.40 m con la delegación; poniente: 26.00 m con calle Olmillos.

Superficie aproximada de: 343.98 m2 Aprox.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3755.—9, 13 y 18 octubre.

Exp. 4790/89, Arq. FRANCISCO XAVIER LEON ESTRELLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D. C. San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 10.35 m con delegación; sur: 9.75 m con Gregorio Ruiz y calle; oriente: 13.00 m con Gregorio Ruiz; poniente: 10.28 m con Gregorio Ruiz.

Superficie aproximada de: 124.20 m2 Aprox.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3755.—9, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 161/1989, C. GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tecalli", Av. Eliseo González s/n Zacapexco, municipio de Villa del Carbón, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m con libramiento; sur: 8.00 m con propiedad particular; oriente: 8.00 m con calle s/n; poniente: 8.00 m con Ac. Eliseo González.

Superficie Aprox.: 64.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3755.—9, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 680/89, TECALLI COATEPEC HARINAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 18.80 m con Fam. Vázquez; sur: 23.40 m con oficinas de la S.A.R.H., oriente: 12.60 m con carretera a Ixtapan; poniente: 11.80 m con Fam. Vázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3755.—9, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 3784/89, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con carretera México-Puebla; sur: 20.00 m con carretera México-Cuautla; oriente: 28.00 m con propiedad privada; poniente: 17.00 m con terreno del H. Ayuntamiento.

Superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3755.—9, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 167/89, Lic. ROBERTO DEL MAZO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 7.00 m; sur: 7.00 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 8.50 m con zanja; poniente: 8.50 m con camino s/n.

Superficie aproximada de: 59.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a cuatro de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3755.—9, 13 y 18 octubre.

Exp. 166/89, Lic. ROBERTO DEL MAZO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en entronque de las carreteras Zumpango-Apaxco y Zumpango-Cuautitlán, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 29.30 m con canal de aguas negras; sur: 26.10 m con calle; oriente: 10.70 m con carretera; poniente: 13.70 m con calle.

Superficie aproximada de: 327.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3755.—9, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I. A. 3804/048/89, FCO. JAVIER LEON ESTRELLA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Loma, Col. Miraflores, municipio Isidro Fabela Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 30.00 m con campo deportivo; al sur: 30.00 m carretera a Nicolás Romero; al oriente: 10.00 m Socorro Rosas Vargas; al poniente: 10.00 m calle sin nombre.

Superficie Aprox. 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3755.—9, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 938/89, ING. JOSE LUIS CELIS BELINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de los Cedros, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 60.50 m con Nicéforo Velázquez, Lorenzo Beltrán y Esteban Mancio; sur: 53.65 m con Adolfo Mexicano, Emanuel Mancio y Rafael Yudico; oriente: 42.10 m con Rafael Yudico; poniente: 38.20 m con Ing. Luis González Zúñiga.

Superficie aproximada: 2,291.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1318/89, PEDRO CRUZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 37.50 m con Juana González Quintero; sur: 46.50 m con Margarita Cosme Olmedo; oriente: 22.30 m con Juana González Quintero; poniente: 22.30 m con camino.

Predio denominado "San Antonio".

Superficie aproximada de: 936.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba México., a 14 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre.

Exp. 1315/89, ALBERTO GONZALEZ GALLEGOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda; norte: 131.00 m con barranca; sur: 160.00 m con Alvaro Ramírez Gallegos; oriente: 92.00 m con Genaro Mares Hernández; poniente: 88.00 m con camino.

Predio denominado "Cuesillos".

Superficie aproximada de: 13'095.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba México., a 13 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre.

Exp. 1307/89, ALVARO RUIZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xoloc, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda; norte: 136.12 m con callejón sin nombre; sur: en dos lados, primero 49.20 m, con callejón del Soto; segundo, 42.12 m, con Juana García; oriente: en línea quebrada, primera 20.00 m con segunda 20.80 m con Esteban García Basurto, tercera: 75.65 m; cuarta 33.10 m con Juana García; poniente: 98.30 m con callejón de Soto.

Predio denominado "La Mesita".

Superficie aproximada de: 9'024.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba México., a 8 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 322/89, ALBERTO PUMAREJO THOMPSON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma del poblado de Buenavista, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 169.83 m con Horacio Bonfil; sur: 183.50 m con calle sin nombre; noreste: 145.80 m con Ma. Isabel López Gutiérrez; noroeste: 127.50 m con terreno sobrente.

Superficie aproximada: 21,784.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 2 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre.

Exp. 317/89, ANSELMO ORTIZ TREJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 30.25 m con Roberto Mejía; sur: 30.25 m con Yolanda Hernández; oriente: 10.00 m con callejón de Jesús Carranza; poniente: 10.00 m con Jorge Hernández.

Superficie aproximada de: 302.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 2 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre.

Exp. 286/89, ALFREDO CISNEROS ARREDONDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 11.60 m con Galación Cisneros Villegas; sur: 11.60 m con calle Leona Vicario; oriente: 14.00 m con Galación Cisneros Villegas; poniente: 14.00 m con Pedro Trejo.

Superficie aproximada de: 162.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre.

Exp. 213/89, DELFINA FUENTES VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, municipio de Tequiquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con Ezequiel Fuentes Valencia; sur: 15.00 m con Carolina Fuentes Valencia; oriente: 15.50 m con Teresa Fuentes Valencia; poniente: 15.00 m con Cirino Galván.

Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre.

Exp. 329/89, AURELIO CEDILLO DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con Moisés Espinoza; sur: 25.00 m con calle pública; oriente: 110.10 m con Ruperto Luna y Faustino Villarreal; poniente: 100.00 m con Felipe Martínez.

Superficie aproximada de: 2,625.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre.